



Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022.

VISTO:

La Resolución D11_FHCS-UNPSJB: 224/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se otorgó la renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la jubilación al Prof. Gerardo Viviers en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación compartida, de la asignatura Teorías Educativas y Pedagógicas Contemporáneas de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que la Dirección de Personal informó que el Prof. Viviers ya se encuentra percibiendo sus haberes jubilatorios, por lo que se hace efectiva su renuncia.

Que la Prof. y Lic. Elizabeth Herrera se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja la Lic. Laura Contreras al mes de octubre 2021.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente a la Prof. y Lic. Elizabeth Herrera, DNI 20.311.693, al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Teorías Educativas y Pedagógicas Contemporáneas de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 21 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la de la baja la Lic. Laura Contreras al mes de octubre 2021.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-UNPSJB: 41/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB